



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00023371- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la estudiante, Arianna Isabel Monagas Boada, DNI 17523854, titulado: Fieles nosotras, locas hasta la inconsciencia. Análisis de las formas de alentar de la agrupación de hinchas EMA Albiazules Feministas, dirigido por el Dr. Nicolás Cabrera y Co-dirigido por la Dra. Verónica Moreira, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a las profesoras: Mgter. María Teresa Bosio, Mgter. Débora Majul y Dra. Mariana Elizabeth Ibarra como miembros titulares y a los profesores: Dra. Carolina Justo Von Lurzer, Dra. María Magdalena Doyle y Dr. Ramón Burgos como miembros suplentes;

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de Arianna Isabel Monagas Boada, DNI 17523854 a las profesoras: Mgter. María Teresa Bosio, Mgter. Débora Majul y Dra. Mariana Elizabeth Ibarra como miembros titulares y a los profesores: Dra. Carolina Justo Von Lurzer, Dra. María Magdalena Doyle y Dr. Ramón Burgos como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.